



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 30 de marzo de 2026.

VISTO el expediente MPA-E-12414-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presente se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple sobre la de adquisición de un calefón para la Secretaria de Industria-Rio Grande- dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, conforme a lo establecido en la Nota de Pedido Autorizada Nº 37/2026 – RAF 560.

Que de acuerdo a la intervención del área requirente en nota de orden Nº 35 y habiendo tomado conocimiento del expediente de referencia, informa que persiste la necesidad de la contratación mencionada en el primer considerando.

Que en virtud de esto el área requirente solicita se realice un nuevo llamado.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 40/2026 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 16 Nota de Pedido Nº 37/2026 Autorizada y en orden 17 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva Nº 145/2026 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso I), Nº 1580 y Nº 1062, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, Nº 188/23 – Anexo II y Nº 565/23, Nº 32/26, y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial Nº 325/26.

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...//2.-

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierta la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 33/2026 – RAF 560, referente a la solicitud de adquisición de un calefón para la Secretaria de Industria-Rio Grande- dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18º de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar el segundo llamado de la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 40/2026 en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18º de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077- Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. Nº 037 /26.-

VASQUEZ
Maria De
Los Angeles

Firmado digitalmente por
VASQUEZ Maria De Los Angeles
Fecha: 2026.03.30 13:06:12 -03'00'